



RESOLUCION N° 047 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 19 MAR 2015

Expediente N° SO-19.461/14.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 100.000,00 (Pesos Cien Mil), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 836/14 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.074/14 de fecha 05/09/14, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Séptima Rendición, por \$ 2.499,38 (Pesos Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve con Treinta y Ocho Centavos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 100.000,00 (Pesos Cien Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Séptima Rendición, por \$ 2.499,38 (Pesos Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve con Treinta y Ocho Centavos), correspondiente al mes de Diciembre de 2014, Enero y Marzo de 2015, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Artículos de limpieza p/Sede Orán	11	2	9	1	\$ 566,98
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 566,98
	Sub Total					
					-	
	Partida	11	2	9	-	\$ 566,98
	Principal					
	Sub Total					
		11	2			\$ 566,98
	Inciso					
2	Atenc.Cta. Cte. Diciembre-14	11	3	5	5	\$ 70,42
3	Comisión por extracto bancario	11	3	5	5	\$ 45,98
3	Atenc.Cta. Cte. Enero-15	11	3	5	5	\$ 68,00





RESOLUCION N° 047 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.461/14.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total Partida Parcial					\$ 184,40
4	1 Día viáticos-Dolores Valiente	11	3	7	2	\$ 540,00
5	1 Día viáticos-Esteban Lara	11	3	7	2	\$ 540,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 1.080,00
4	Gtos. Mov. O-S-O-D. Valiente	11	3	7	9	\$ 200,00
5	Gtos. Mov. O-S-O-Esteban Lara		3	7	9	\$ 468,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 668,00
	Sub Total			5	-	\$ 184,40
	Partida	11	3	7	-	\$ 1.748,00
	Principal					
	Sub Total					
		11	3			\$ 1.932,40
	Inciso					
	Sub Total					
		11	-	-	-	\$ 2.499,38
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 2.499,38
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	9	1	\$ 566,98
11	3	5	5	\$ 184,40
11	3	7	2	\$ 1.080,00
11	3	7	9	\$ 668,00
Total				\$ 2.499,38





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.461/14.-

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 566,98
Inciso	11	3	-	-	\$ 1.932,40
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 2.499,38

- * Fondos Otorgados \$ 100.000,00.-
- * Primera Rendición \$ 36.290,48 - Resolución N° SO-706/14.-
- * Segunda Rendición \$ 10.000,00 - Resolución N° SO-736/14.-
- * Tercera Rendición \$ 7.606,57 - Resolución N° SO-740/14.-
- * Cuarta Rendición \$ 13.659,07 - Resolución N° SO-754/14.-
- * Quinta Rendición \$ 10.000,00 - Resolución N° SO-755/14.-
- * Sexta Rendición \$ 19.944,50 - Resolución N° SO-788/14.-
- * Séptima Rendición \$ 2.499,38 - Resolución N° SO-047/15.-
- * Saldo \$ 0000,00.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA